

En Reus mes 1'50 pts. Fuera: trimestre 5'50 Extranjero y Ultramar: id. 9'00

Toda la correspondencia al Director.

El Liberal de Reus

DIARIO POLITICO LITERARIO Y DE AVISOS Y NOTICIAS

Director: D. PEDRO NOLASCO GAY

Año I

Viernes 19 de Noviembre de 1897

En la Redacción, Administración e imprenta plaza de la Constitución (pórticos).

Anuncios y comunicados a precios convencionales

Núm. 176

FARMACIA SERRA

La que paga más contribución de la provincia

Abierta toda la noche

REUS Arrabal de Santa Ana, 80, (junto a la plaza de Cataluña) REUS

ENFERMOS DE LOS OJOS.

EL DOCTOR BIADA oculista del Hospital del S. C. de

Barcelona, exjefe

de Clínica con título de las Universidades de Berlín y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de París.

Recibe en consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.

Los demás días recibe en Barcelona, Claris, 44, esquina a la Granvía, de 1 a 4 y de 4 a 5.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso a las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 a 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, núm. 1, piso 1.º, esquina a la calle de Monterols.

Los demás días en su gabinete de Tarragona, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

INTERVIEW CON SAGASTA

Nuestro ilustre jefe ha celebrado una interview con M. Gaston Douvier corresponsal del periódico «The Journal» de Nueva-York. Por la importancia que tiene en los actuales momentos lo que ha dicho el jefe del Gobierno publicamos íntegras las manifestaciones que hizo a dicho corresponsal. Como verán nuestros lectores, se mostró enérgico y tranquilo confiando en que para bien de la patria todo se resolverá a medida de nuestros deseos. Con la alteza de mira proverbial en el, expone el señor Sagasta la importancia de los sacrificios hechos por España para conservar las posesiones de nuestras Antillas.

Manifiesta que la sucesión del señor Cánovas es difícil y que el Gobierno liberal ha encontrado la política muy embrollada.

Sin embargo ha añadido el señor Sagasta la impresión del Gobierno no es pesimista, pues los telegramas y noticias que se reciben de Cuba y de los Estados Unidos demuestran que las corrientes no nos son desfavorables.

Dice que en Cuba donde el general Blanco aplica una política de reformas y concesiones, se calman los espíritus.

Los autonomistas y los hijos del país son llamados a la gobernación de la isla, y no pueden quejarse de estar postergados.

Estas reformas que lleva a Cuba el Gobierno son más amplias que las proyectadas.

Cierto que ésta había hecho grandes concesiones, revelando su buena voluntad; pero nosotros, agregó el señor Sagasta, les damos más que una amplia autonomía, la soberanía de España.

Concedemos a los cubanos una Asamblea legislativa para Cuba que decidirá todos los asuntos interiores de la isla, sus presupuestos, sus ingresos y sus gastos, y hasta cierto punto sus aranceles. Pero para esta última cuestión delicadísima es indudable que habrá de entenderse la colonia con la Metrópoli y estudiarse los medios de conciliar los deseos de todos.

Todo cuanto concierne al Ejército, a la Ma-

rina, a la Justicia y a las relaciones exteriores, quedará reservado a España, ó mejor, será incumbencia del parlamento español, donde los diputados cubanos tienen su asiento, y por esto es el Parlamento Nacional el organismo más adecuado para decidir los asuntos de los cubanos.

Como se ve, dijo el señor Sagasta, no se puede ir más allá en el camino de las reformas.

El señor Sagasta no cree en una guerra con los Estados Unidos.

Estima que los americanos son prácticos como comerciantes para lanzarse a una aventura en la que sin duda los Estados Unidos tienen más que perder que España.

-Cuanyo yo quiera, las letras de cambio están en blanco. -Es preciso liquidar esto lo más pronto posible! Creedme! -Soy de la misma opinión y hasta he pensado en los medios que debo emplear. -Os escucho. -Vos tomareis estas letras de cambio. -Está bien! -Luego las poneis a la orden de cualquiera. -Ya tengo vuestro hombre. Un «canalla amigo mío, que era hace seis años escribiente de notario y que actualmente ha hecho fortuna. -Cómo le llamais? -El Pontevin. Vive en el boulevard de los Italianos. Usa botas de charol y guantes y yo le conocí sin zapatos. Pero es listo y arriesgado como ninguno! Compra los créditos comprometidos, hace la usura en caso necesario, pero no mucha, entendiendo que hace tiempo estuvo en el correccional por hacer esto. En fin es el hombre que nos conviene. Hará poner dos ó tres firmas antes que la vuestra ó mejor antes que la suya, ya que como los pagarés son en blanco, no es preciso que aparezca vuestra firma en estos documentos. -Esto es lo que yo pienso hacer. -Sí. Es preciso evitar esto en el caso de un proceso. Los abogados son muy mal educados, cuando una mujer tiene pagarés, habiendo además «valores en efectos» se permiten unas bromas que divierten grandemente al público. Ya sé que esto algunas veces coloca a la mujer, pero vos querida mía no teneis la necesidad de colocaros de este modo. -Mirad las letras! dijo Fernanda abriendo un cajón de la mesa, tomando diez hojas de papel timbrado, en los cuales se leía la firma del barón de Licenay. -Está todo en regla. Mas ahora a qué fecha conviene las hagamos vencibles.

-Si el padre no paga a la primera amenaza; se encerrará al joven en Clichy. Esto hará aflojar los cordones de la bolsa paterna. -Ya lo sé, pero el motivo es desagradable. Evitemos los procesos... -Bien será más prevenida. -Os lo suplico. -Entre tanto, tenemos? -«A Mignard, el sobrino del comisario tasador, un valor de tres mil quinientos francos, a cargo del cual le he dado en dos veces, mil nueve cientos francos. -Luego? -Al joven Hector de Bracy, dos cientos cincuenta lises a cargo de una letra pagable a seis semanas importando ocho mil francos. -Enseguida? -La suma de veinte y dos mil tres cientos francos prestados por fracciones a jóvenes que no conoceis! No pertenecen a vuestro mundo: Son hijos de comerciantes enriquecidos que hacen tonterías para complacer a lindas actrices, pero esto es buen negocio. Estos pagarán, os respondo de ello! Quereis ver la cuenta en detalle? -Si dadmela! La señora Labit dió la carpeta a Fernanda que lo examinó atentamente, luego devolviéndoselo dijo: -Esto es todo? -Dios mío, sí; es un buen negocio, cuarenta y dos mil quinientos francos de negocios de los cuales el de más largo vencimiento es de tres meses y que nos han costado diez y nueve mil doscientos ochenta francos de desembolso. Es que acaso os quejais del beneficio? -No! Pasemos a las entradas! -Estas son muy ventajosas. Ved doce mil ciento treinta y ocho francos, que no pudiendo colocarlos este mes os los traigo. -Ponedlos en el neceser que está encima de aquella mesita. Está bien! A propósito habeis descontado vuestra parte?

Creemos, muy bien, dijo, en la buena voluntad de los Estados Unidos, pero esta creencia sería mas profunda si estos evitaran las expediciones filibusteras.

Declara que, sin prejuizar nada, espera el Gobierno español la apertura del Parlamento americano en 1 de Diciembre. Según la actitud que adopte el Gobierno de la Unión, entonces decidirá la suya el Gobierno de España.

Entiende el señor Sagasta que no se hará nada en Washington contra España.

Lo que impide que los Estados Unidos muestren buena disposición, según el señor Sagasta, es que aquella República está en período electoral en los Municipios y los «jingoistas» se agitan más que en otras circunstancias.

Dice el señor Sagasta que hemos enviado á Cuba, Puerto Rico y Filipinas 270000 hombres, esfuerzo gigantesco que hizo el país, dando brillantes pruebas de vitalidad y de patriotismo.

Creó el señor Sagasta que con otra política desde un principio no eran necesarios mas que 150000 hombres en Cuba.

Esta cifra, dice, habría bastado, pero el país ha hecho el esfuerzo sin que se haya perturbado la tranquilidad de España, pues en la Península el orden es completo, y las industrias crecen.

En cuanto á los rumores de agitación carlista el señor Sagasta manifestó que no hay temor de que parturben el orden, porque los carlistas ante todo tienen la obligación de demostrar que no son vanos los alardes que hacen de patriotismo.

Respecto de las disensiones de los conservadores, dijo que no hay que tenerlas como un peligro porque son más aparente que reales. Son querellas de políticos que no trascienden á la vida nacional.

En el momento de peligro se unirán todos por efecto del patriotismo.

Estas luchas, en el seno de los partidos, no ofrecen ningun peligro.

España, apesar de su impresionabilidad, ha demostrado ser una nación seria. Su cordura la demuestra en las circunstancias porque ha atravesado, orillando las dificultades con una firmeza inquebrantable.

Si consigue terminar la guerra ayudada de una solución que, dejando á salvo su honor asegure su porvenir. España lo tendrá plenamente merecido con su buena conducta actual.

Las cosas que pueden sobrevenir, porque se ha convencido de que es un pueblo cuerdo y un pueblo fuerte, es siempre un pueblo fuerte.

**Varias noticias**

El general Bermejo leerá en el próximo Consejo de ministros un proyecto de Real decreto en el que se da nueva forma á la caja de invá-

lidos de los arsenales del Estado y se solicita un anticipo al Estado, por plazos, en el término de doce meses.

Este anticipo permitirá el poder conceder un retiro decoroso á unos doscientos operarios ancianos que, por razón de su entigüedad en los talleres, perciben respetables jornales sin prestar el consiguiente servicio al Estado.

El corresponsal de un periódico parisiense ha celebrado con el señor Giberga una larga e interesante conferencia, que anteayer debia haber pública aquel periódico.

He aquí las sustancialmente las manifestaciones hechas por el señor Giberga:

Que el partido autonomista cubano presta su apoyo y concurso al gobierno pre-ido por el señor Sagasta, en cuanto se refiere á la implantación del régimen autonómico en la gran Antilla; que los autonomistas obtendrán, según compromisos mútuos, la realización íntegra de su programa, que está contenido en las proposiciones de Ley presentadas en el Congreso el año 86, en los acuerdos que el 88 adoptó la Junta central de la Habana y en el «Memorandum» que el 95 entregó el señor Labra á don Antonio Cánovas del Castillo.

En virtud de este programa—ha dicho el señor Giberga—las Cámaras coloniales deberán tener ciertas facultades, especialmente en materias de derecho civil, y corresponderá al Gobierno colonial el nombramiento de los jueces y magistrados de la isla y el ejercicio del Real Patronato de Indias.

El señor Giberga expresó al corresponsal su confianza en los buenos propósitos del Gobierno, de los cuales no duda, tanto mas cuanto que el señor Moret, en su discurso de Zaragoza, hizo referencia á todos aquellos extremos y declaro repetidamente que lo que él decia era la opinión no solo del señor Sagasta, sino de los notables del partido liberal.

Interrogado, por último, acerca del efecto que pudiera producir en Cuba el incumplimiento del programa autonomista, mostró el señor Giberga muy temeroso de que el partido liberal perderia inmediatamente la adhesión de los autonomistas.

El representante de la Unión de fabricantes de tabacos de la Habana señor Rivero, recibió la pretensión que se atribuye á Mr. Woodford de que sea derogado el bando sobre exportación dictado por razones de guerra.

Los fabricantes de tabacos encargan al mismo tiempo al señor Rivero que proponga al ministro de Ultramar un procedimiento razonable, á fin de que, lejos de lastimarlos, armonice todos los intereses.

Confíase en que, cualesquiera que sean los deseos del Gobierno, éste consagrará al asunto

toda la atención que por su importancia requiere y resolverá con arreglo á estricta justicia.

Ayer se volvió á hablar con mas insistencia que en los últimos dias de las divisiones de los autonomistas, dando motivo á esto las declaraciones atribuidas al Sr. Giberga.

De cuanto se oye resulta de un lado están el Sr. Giberga, D. José Fernando González y el Sr. Perojo, y del otro Sr. Labra y la Junta autonomista de la Habana.

También se ha dicho que los republicanos desautorizan al Sr. Labra por las gestiones que practica con el Gobierno, y que son muchos los que sostienen, siendo autonomistas, la actitud que señalaron los republicanos en 1873: dar la autonomía una vez que los rebeldes se sometan.

Según noticias recibidas en el ministerio de Hacienda, en Murcia ha ingresado en la cárcel un funcionario de la Administración publica por haber resultado autor de un delito descubierto. merced á la inspección ordenada por el Sr Puigcerver.

Esta campaña de moralidad administrativa ofrece alcanzar gran éxito y merece el aplauso de todos, por cuanto se satisface en ella una aspiración general.

Al propio tiempo se aplaude al Sr. Puigcerver porque ha comenzado predicando con el ejemplo, ó sea por la provincia en que tantos intereses políticos tiene creados.

Parece que, por fin, se ha decidido en el ministerio de Marina la construcción en el arsenal de la Carraca de un buque de guerra de 1.750 toneladas que se llama á «Puerto Rico» y concider en breve á la casa Veá Murguía, de Cádiz, la construcción de otro barco de 2.000 toneladas del tipo «Rio de la Plata» y que se denominará «Méjico».

En los últimos dias han manifestado su adhesión al Directorio del partido conservador, ó renovado la que le habian prestado antes de la coalición electoral con los amigos del Sr. Silvela, los exministros don José García Barzanallana y don Juan de la Concha Castañeda, los senadores señores marqués de la Hermida, don Francisco Cortejarena y marqués de la Merced, los diputados don Alfredo Serrano Fatigati, don Manuel Jimenez Ramirez, don Julián Infantes, señor conde de Sallent, don José Galván, don Rafael de la Viesca y don Antonio Ruiz Tagle y el exgobernador don Idalecio Abril.

Tambien ha enviado su adhesión al Directorio la Junta del partido conservador de Murcia.

Dicha Junta prepara las elecciones en inteligencia con los elementos silvelistas.

En la noche de ayer, el simpático y distinguido joven, nuestro particular amigo y correligionario don Francisco de Paula y Muñoz, obsequió á varios de sus amigos particulares, con un banquete, que fué espléndidamente servido, en la Gran Fonda de Londres, con motivo de solemnizar su despido de coltero.

Íntil es decir que reinó en el acto la mayor expansión y cordialidad, deseando todos los presentes grandes prosperidades para los futuros novios.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el dia de mañana consta de 25,000 billetes al precio de 50 pesetas divididos en décimos á 5 pesetas. Los premios serán 1250 importantes 875,000 pesetas.

En el tren correo de las dos de la tarde, pasaron por esta ciudad en dirección á Barcelona, huyendo de los frios de la Côte, los Aschantis, que durante una temporada se han exhibido en Madrid.

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro del que en vida fué nuestro querido amigo don José Ibañez Mazcle.

Dicho acto, como era de esperar, por las muchas simpatías con que contaba el finado, fué una verdadera manifestación de duelo, pues asistieron al mismo representaciones de todas las clases sociales de esta ciudad.

En los escaparates de la tienda de Novedades de la calle de Monterols «El Capricho», estaba ayer noche expuesto un cuadro al óleo debido al experto pincel del señor Fuster, representando esta ciudad, estando tomada la vista desde la carretera de Montblanch, el cual llamaba la atención de cuantas personas transitaban por dicha calle.

Lo recaudado ayer en esta ciudad en concepto de consumos asciende á pesetas 1164'46.

El «Heraldo de Madrid» ha recibido un cablegrama de los Estados Unidos comunicándole que el Sr. Canalejas ha llegado sin novedad á Tampa, uno de los centros mas caracterizados del filibusterismo.

En un pueblo de la provincia de Castellón, á causa de haber comido setas, cuatro sujetos han presentado síntomas de intoxicación falleciendo uno de ellos.

S. M. la Reina ha firmado una larga lista de recompensas por méritos de guerra. Además ha sancionado un decreto destinan-

—Si la cuenta está abajo al final del papel. Mirad!  
 —Muy bien! dijo Fernanda devolviendo la carpeta á la señora Labit; entre tanto dadme un recibo de estos valores.  
 Que nuestros lectores no nos traten de exagerados; que no crean que el negocio que les hemos espuesto, sea un producto fantástico de nuestra imaginación de novelista.  
 Afirmamos que todo lo que precede es exacta verdad y que esta usura clandestina es practicada por un gran número de mujeres, á las cuales proporciona un doble resultado.  
 Sabemos que muchas mujeres entretenidas muy célebres y algunas actrices muy festejadas por su belleza, se dedican de concierto con una asociación que presta su nombre, á esta honorable industria.  
 Ah! si nosotros levantáramos las caretas, cuantos pobres jóvenes se sorprenderían, al comprender que las sumas se procuran á intereses fenomenales, para cautivar las gracias de una bailarina ó de una divinidad del barrio Breda, son amenuado, arrancados del cartapacio de esta misma mujer á cuyos piés lo ponen, entrando así á las pocas horas en su bolsa, además de los crecidos intereses y de la fuerte comisión.  
 Lo más original es que entre los bastidores de uno de nuestros más alegres teatros de opereta, ha nacido y se ha desarrollado esta manera ingeniosa de hacer valer sus fondos.  
 Honor al genio comercial de la ex-injenua, que sabe reivindicar el derecho del privilegio de invención, «sin garantía del Gobierno».  
 —Ahora, querida mía, que los negocios importantes están resueltos, continuó la señora Labit, dando á Fernanda el recibo que terminaba de hacer, es preciso que os una des gradable noticia!  
 —Qué pasa pues?  
 —El barón de Licenay ha ido á mi casa.  
 —Cuándo?  
 —Esta mañana.  
 —Se equivocaba?

—No, querida mía!  
 —Pues así que es lo que quería?  
 —Caramba! no es muy difícil de adivinar. Quería dinero. D' Aubigné lo acompañó...  
 —Que el ha ido allí  
 —Como veis! Mal negocio. Era casi preciso que le pusiera en la puerta...  
 —No le habeis prometido nada?  
 —Ni un céntimo! El quería veinte mil francos!—Parece que le habeis manejado rápidamente.  
 —Qué le habeis contestado?  
 —Qué no sabia si podia hacer este trabajo y que le suplicaba volviese dentro un par de dias. Quería ante todo consultaros. Qué es preciso hacer?  
 —Nada! No prestar nada, perderíamos!  
 —Voto á...  
 —Sin embargo creo se podría concederles un poco de crédito; su mujer es rica.  
 —Sin duda pero como dice el proverbio: «usemos no abusemos»  
 —Teneis por acaso algún crédito que cobrar?  
 —Ciertamente.  
 —Ah! decidmelo todo enseguida.  
 —Sabéis bien, hará ya dos meses, cuando Edgardo, empezó á encontrarse arruinado y yo hizo delante suyo dar la orden á Chambray de vender la renta.  
 —Que yo hice comprar por otro. Estuvo muy bien jugado.  
 —Pues bien quiso hacerme pagarés.  
 —Que vos aceptasteis?  
 —Después de algunas dificultades...  
 —A cuanto ascienden estos pagarés?  
 —Diez letras de cambio de diez mil cada una.  
 —Cien mil francos! una bonita suma! Este negocio os pertenece á vos. Cuando son cobrables?



# EL LIBERAL DE REUS.

Diario político, literario y de avisos y noticias

Redacción y Administración en esta Imprenta

(PLAZA CONSTITUCIÓN. PÓ TICOS)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: - En Reus al mes, pesetas, 1'50 Fuera, trimestre, 5. - Extranjero y Ultramar, trimestre, 9

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del peligro de incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del resámpago, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos.
Reserva	9.635.000 »
Primas á recibir	75.183.878 »
<b>Total</b>	<b>94.818.878 Francos.</b>

Capitales asegurados	15.569.869.208 Francos.
Siniestros pagados	202.000.000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. - Director, E. Ges.

Subdirectores en Reus: Señores Bages Margenat hermanos, calle de la Mar, número 38.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por ciento de interés anual amortizables á largo plazo de 5 á 50 años.

CON GARANTÍA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna de capital. Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo. No importa que las fincas estén hipotecadas. No se admiten préstamos inferiores á 1.500 pesetas.

Agente para laprovincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones encontrarán á dicho señor todos los lunes en la **Fonda de Londr.**-REUS.

Se confeccionan rápidamente á todas horas tanto de dia como de noche en la imprenta de este periódico.

## Esqueletos de defunción

Se admiten para su inserción en este periódico hasta las dos de la madrugada.

## ANUNCIOS MORTUORIOS

Los HERMANOS BAGES MARGENAT hermanos, impresores y editores de este periódico, se hallan en la calle de la Mar, número 38, en Reus, para recibir los avisos de defunción y para la inserción de los mismos en el presente periódico.